Sesión 30a

Día 2 de mayo de 1927.-

En Buenos Aires a las diez y siete horas y veinte minutos del día dos del mes de mayo del año mil novecientos veintisiete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, el Señor Vice-presidente doctor don Alfredo Lanari y Vocales Dr. Don Alcides Calandrelli, Ingeniero Don Manuel Gallardo y Profesor Don Eleuterio Tiscornia, bajo la Presidencia del Doctor Don Enrique M. Mosca, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital

4148 4°/927. 1°.- Trasladar a la escuela N°. 5 del Consejo Escolar 20; a la profesora de dibujo de la N° 4 del Distrito 4°, Srta Magdalena Teilhard de Laterrisse.
2°.- Ubicar en la escuela N° 4 del Consejo Escolar 4°, al profesor de dibujo, Sr Alejandro Berto, quien dejará de prestar servicios en las escuelas nos 3, 5 y 16 del Distrito 19°.-

6645 I/927. Aprobar el escrutinio realizado por la

JH

Inspección Técnica General para integrar la Comisión de Concepto, debiendo incorporarse a la misma, el electo, Sr. Santiago Stafforini.—

6175 13°/927 Autorizar la locación de la casa calle San Blas nº 2970 - propiedad del señor Agustín Nevia, — con destino a la instalación de una escuela auxiliar de dos aulas en el Distrito 13° (anexa a la escuela nº 131), en las siguientes condiciones: alquiler $ 140 m/n, obras de adaptación necesarias, por cuenta del propietario, demás cláusulas, las establecidas en la resolución general de fecha 11 de marzo ppdo (Circular nº 73).— El correspondiente contrato, con el sellado de ley, lo celebrará en representación de este Consejo, el Consejo Escolar del Distrito.—

5885 13°/927. Desestimar la propuesta del expediente, sobre locación de la casa calle César Díaz nº 2472, con destino a la instalación de una escuela auxiliar en el Distrito 13°, — por considerarse exorbitante el alquiler de $ 210 m/n mensuales pretendido por el propietario.—

21.008 4°/926. Nombrar directora infantil para la escuela nº 16 del Consejo Escolar 4°, en reemplazo de la Sra. Benedicta S. D. de Tessarollo, a la vice-directora de la nº 17 del mismo Distrito, Srta Silvia Rosales, con título de M. N. N.—

3003 C/927 Hacer saber al Comité de Maestros sin puesto que el H. Consejo ha contemplado

ya los diversos puntos a que alude en su petición, adoptando al respecto las resoluciones que ha considerado oportunas.—

6427 D/927 Aprobar el balance presentado por el Señor Administrador de Propiedades de la Repartición con referencia a la percepción y depósito en la cuenta corriente del H. Consejo en el Banco de la Nación Argentina, - de los alquileres de las fincas del "Legado Correa Borresina" (terreno calle Bogurola No 1104) $ 20. m/n, y casa de la misma calle No 1114 - $ 25 m/n, - correspondientes al mes de marzo ppdo.—

4341 11/927 Autorizar los servicios de un nuevo portero en la escuela No 16 del Consejo Escolar 11° con carácter provisorio y hasta tanto funcione dicha escuela con tres turnos en el corriente año.—

5449 1°/927 Autorizar la realización del acto del bautizo de la escuela No 17 del Consejo Escolar 1°, con el nombre de "Albina García de Ryan", para el día 14 de mayo en curso con la intervención del Distrito citado.—

3832 11°/927 No aceptar la propuesta en locación de la casa que se ofrece construir en la calle José María Moreno al lado del No 1864, con destino a la instalación de una nueva escuela en jurisdicción del Consejo Escolar 11°, por no considerarse conveniente su ubica

ción, según lo hacen constar la Dirección General de Arquitectura y la Inspección Técnica.–

14.596 I/926. Dejar constancia que el nombramiento efectuado con fecha 10 de setiembre ppdo a favor de la Srta Celina Ferreyra Lagrera, como profesora de dibujo y que fué ubicada en la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 11º se efectuó en reemplazo de la cátedra de la misma materia que la interesada desempeñaba en la escuela para adultos Nº 2 del Consejo 2º.–

6424 D/927. Aprobar el balance presentado por el Señor Administrador de Propiedades de la Repartición con referencia, a los fondos percibidos durante el mes de marzo ppdo por concepto de alquileres de inmuebles pertenecientes al legado de don Emiliano Oliden, cuyo balance registra: total de ingresos $ 920 m/n, gastos varios, $ 34.40 - Saldo líquido ingresado en cuenta corriente del H. Consejo en el Banco de la Nación Argentina, $ 885.60 m/n.–

6423 D/927. Aprobar el balance presentado por el Administrador de Propiedades de la Repartición con referencia al movimiento de los fondos percibidos, durante el mes de marzo ppdo por concepto de alquileres y arrendamientos de inmuebles pertenecientes al "Legado Félix Bernasconi" cuyo balance registra: total de ingresos $ 29.152.50 m/n

gastos varios $ 183.38 m/n, saldo líquido ingresado en cuenta corriente del H. Consejo en el Banco de la Nación Argentina $ 28.969.12 m/n.-

5474 20/927 1º.- Autorizar la locación de la casa calle Ramón L. Falcón nº 7138,- propiedad del Sr. Angel S. Lencinas,- con destino a la instalación de una escuela auxiliar de dos aulas en el Distrito 20º (próxima a las escuelas nos 2 y 17), en las siguientes condiciones: alquiler $ 150 m/n mensuales; obras a cargo del Consejo, demás cláusulas, las establecidas en la resolución general de fecha 11 de marzo ppdo (Circular Nº 73). El contrato correspondiente con el sellado de ley, lo celebrará en representación de este Consejo, el Consejo Escolar del Distrito.- 2º.- Autorizar a la Dirección General de Arquitectura para que adjudique de conformidad a la propuesta más baja de las tres obtenidas,- cuyo importe es de $ 390 m/n y con las formalidades que indica en su informe agregado, la ejecución de las obras requeridas para adaptar la mencionada casa.-

Sección Provincias.-

6168 C/927 1º.- Disponer que el 5 de mayo en curso en todas las escuelas nacionales de la provincia de Corrientes, se dicten clases alusivas a la vida y hechos del General Joaquín Madariaga, la

bertador y estadista, con motivo del homenaje popular organizado para honrar su memoria.-

2°- Autorizar la clausura de los mismos establecimientos durante el día 6, de mayo, siempre que el Poder Ejecutivo de la provincia lo declare feriado, y la concurrencia de las escuelas Nos 2, 4, 30, 44, 206 y 207 al acto cívico a que dará lugar la traslación de los restos del General Madariaga a la Iglesia Catedral.-

Sección Capital.

18001 C/926. Manifestar al Director Administrativo, Sr. Nestor Caron y al Jefe de la División Compras, Sr. José V. Pereyra, la extrañeza del H. Consejo por la demora inexplicable en expedir el informe requerido en el expediente, con fecha 8 de noviembre ppdo. y llamarles la atención para lo sucesivo, previniéndoles que si no expiden dicho informe dentro del término de ocho días se les aplicará la medida disciplinaria que corresponda.-

7276. P/927 Aprobar los gastos autorizados por la Presidencia durante los meses de marzo y abril ppdos. por un total de quince mil trescientos cincuenta y seis pesos con cuarenta y cinco centavos ($ 15.356.45 m/n) moneda nacional de acuerdo con la facultad que le confirió el H. Consejo en sesión de 22 de enero de 1926 en los expedientes que a con

terminación se indican: 2284-S/927-3655-
13°/927, 2789-I/927, 13.113-C/925, 14.825-19°/926,
3167-I/927-3060-L/927, 3864-D/927, 1629-A/927,
3646-3°/927, 2786-I/927, 2713-A/927, 3877-B/927,
3878-B/927, 5223-I/927, 5127-I/927, 16.912-3°/926,
19.844-E/926, 4926-B/927, 18.828-O/926, 5248-I/927,
4026-15°/927, 5591-C/927, 5160-E/927-, 2764-
I/927, 5931-E/927, 3313-O/927, 3351-D/927, 12.690-
I/925, 6134-E/927, 4252-I/927, 6156-A/927. 16.890-
O/924, 6132-D/927, 6135-I/927, 6136-I/927, 6098-
S/927, 20.242-7°/926, 6340-D/927, 3981-S/927, 5246-
9°/926, 4403-I/927, 6137-E/927, 6422-D/927-15.763-
I/925, 1001-M/927, 15.581-N/926, 6850-I/927, 21.028-
E/926, 5192-I/927-6866-I/927, 2911-D/927-5609-
-B/927-2664-I/927, 6806-D/927, 3213-L/927, 3527
-M/927, 6868-I/927, 6865-I/927, 479-I/927, 5878-
S/927, 4373-I/927, 5465-I/927, y dos sin nú-
mero fs. 17 y 56 del exp.-

6539. I/927 — Nombrar maestras especiales de escuelas para adultos que indicará oportunamente la Inspección General respectiva y cuya asignatura se indica, a las siguientes personas:
Sr. Carmelo Romano: Dactilografía.-
Srta. Mercedes Calderon: Labores.-

Sección Provincias.-

6324 D/927 1°.- Acordar al Inspector Seccional de San Juan, Sr. Juan L. Cáceres, el vagón que solicita para transporte de mobiliario, con motivo de su traslado ordenado a la provincia de Tucumán.-
2°.- Acordarle, asimismo, de los pasajes oficiales que solicita, solamente los siguientes, destinados a su esposa e hi-

DH

"jas, en la forma que lo pide:
Sra Camila Aparicio de Cáceres 1 pasaje
Nelda Cáceres 1 pasaje.-
Irma Gladys Cáceres 1 pasaje.-
Elma Alida Cáceres 1/2 pasaje.-

Sección Capital.-

18.212 2°/926. Nombrar vice-directora infantil para la escuela N° 12 del Consejo Escolar 2°, a la maestra de primera categoría de la N° 4 del mismo Distrito, Srta Dominga Lindsquit, con título de Profesora Normal y Certificado de Aptitud en E. Físicos.-
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las diez y ocho horas y cincuenta minutos.-

E. M. Mosca

[illegible]